

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

Del veintidós (22) de enero de 2026.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veintisiete (27) de noviembre de 2025 se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-358**, dirigido a los señores **CARLOS HUMBERTO NAVARRO BRAVO**, identificado con la cedula de ciudadanía 94.486.860, **JESSICA NAVARRO DOMÍNGUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía 1.127.249.869, **KAREN ANDREA NAVARRO DOMÍNGUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.126.805.854, **ESTEBAN NAVARRO HERRERA**, identificado con la cedula de ciudadanía 1.126.595.110, **LEIDY CECILIA NAVARRO MONTILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía 31.308.104, y **DIANA MARIA NAVARRO ROMERO** identificada con la cedula de ciudadanía **66.999.787**, para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-358**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-14-025**, parte de la Unidad Funcional 14, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Buga, Valle del Cauca, veintisiete (27) de noviembre de 2025.

Señores,
CARLOS HUMBERTO NAVARRO BRAVO
JESSICA NAVARRO DOMÍNGUEZ
KAREN ANDREA NAVARRO DOMÍNGUEZ
ESTEBAN NAVARRO HERRERA
LEIDY CECILIA NAVARRO MONTILLA
DIANA MARIA NAVARRO ROMERO
Predio denominado "Bellavista".
Corregimiento de Loboguerrero.
Municipio de Dagua.
Departamento del Valle del Cauca.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-358. Ficha Predial BLB-14-025.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-358.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



BLB-CIT-358

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiese hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA CHAMORRO BASTIDAS** en el teléfono 302 318 5778, o a los correos electrónicos cfpaz@sacyr.com – mchamorro@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Elaboró: M. Chamorro, *M. Chamorro*
Revisó: G. Paz, *G. Paz*

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



472 Remite: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 QUEBRADA SECA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código postal: CU005431047CO Envío: 82/12/2025 09:33:05		472 Destinatario: CARLOS HUMBERTO NAVARRO BRAVO Dirección: PREDIO DENOMINADO "BELLAVISTA" Departamento: VALLE DEL CAUCA Código postal: 82/12/2025 09:33:05	
Servicios Postales Nacionales S.A. 900.062.917-9 Centro Operativo: P.V. LA FLORA Fecha Admisión: 02/12/2025 09:33:05 Orden de servicio: CU005431047CO		Nombre/Razón Social: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 QUEBRADA SECA NIT/C/G/T: Referencia: Teléfono: Código Postal: Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206000	
Nombre/Razón Social: CARLOS HUMBERTO NAVARRO BRAVO Dirección: PREDIO DENOMINADO "BELLAVISTA" Ciudad: LOBO GUERRERO, DUAJA Depto: VALLE DEL CAUCA Tel: Código Postal: Código Operativo: 7777007		Causal Devoluciones: RE: Rehusado NO: No existe NO: No recibe NO: No reclamado RE: Desconocido RE: Dirección errada	
Peso Físico(gramos): 100 Peso Volumétrico(gramos): 0 Peso Facturado(gramos): 100 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 02/12/2025 Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 02/12/2025 09:33:05	
Observaciones del cliente:		PV LA FLORA OCCIDENTE 7206 000	

472 REPORTE GLOBALIZADO																						
Centro operativo: 7206000 CO. BUGA Sector distribución: 02482 N° de cambio de custodia: 0017022887 Destino: UNIÓN TEMPORAL Cantidad envíos en seguimiento: 8 Cantidad envíos cargados: 16	Fecha: 08/01/2026 09:29:29 Usuario: luis.melgar Distribuidor: CARLOS ADRIANO VELEZ NARIN Custodia de custodia: 18888874																					
Código cambio de custodia No. 0017022887	Página: 1 de 1																					
<table border="1"> <tr> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> </tr> <tr> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> </tr> <tr> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> </tr> <tr> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> </tr> <tr> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> </tr> <tr> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> </tr> <tr> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> <td>EN CLASIFICACION (SEI)</td> </tr> </table>		EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)
EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)																				
EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)																				
EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)																				
EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)																				
EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)																				
EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)																				
EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)	EN CLASIFICACION (SEI)																				
Datos quien entrega: Firma: [Firma] Nombre: [Nombre] Día: 08 Mes: 01 Año: 26 Hora: 10	Datos quien recibe: Firma: [Firma] Nombre: [Nombre] Día: 08 Mes: 01 Año: 26 Hora: 13:27																					

La presente citación, fue remitida a sus destinatarios el día dos (02) de diciembre de 2026, con número de guía CU005431047CO; a través de la empresa de mensajería certificada

Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de los titulares inscritos, herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026 A LA HORA 8:00 A.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026 SIENDO LAS 6:00 P.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Proyectó: M. Chamorro
Revisó: C. Paz. *MF*

M. Chamorro